

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2020/2919 *Aprobación inicial Expediente número 2 de modificaciones de créditos.*

Edicto

Don Francisco Miralles Jiménez, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2020, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Expediente número 2 de Modificaciones de Créditos, por importe de 838.707,79 €, mediante suplemento de créditos por transferencias y mayores ingresos de los previstos dentro del Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio actual.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 , por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004 , de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas .

Villacarrillo, a 31 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.